Buenos Aires, 28 de Octubre de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº// 02/2013

VISTO:

La Actuación CM Nº 22466/13, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, Dr. Marcelo Juan Segón solicita las promociones de los agentes María Florencia Saban y Mariano Xavier Decoud a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen Nº 375/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la licencia extraordinaria por maternidad, otorgada por auto RRLL, a la agente Natalia Yamila Olarte, a partir del día 21 de octubre de 2013 y hasta el 17 de febrero de 2014, inclusive.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, la agente María Florencia Saban actualmente se desempeña como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17.

Que de acceder a la propuesta de promoción de la agente Saban, quedaría vacante el cargo de Escribiente para el cual se propone al agente Mariano Xavier Decoud, quien actualmente se desempeña como Auxiliar, con carácter interino, en el mencionado Juzgado.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 854/10 2013.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley

31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Promover a la agente María Florencia Saban, LP 4884, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 17, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Natalia Yamila Olarte, desde el inicio de la misma y hasta su efectiva reincorporación.
- Art. 2°: Promover al agente Mariano Xavier Decoud, LP 4893, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Saban.
- Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº//102 /2013

Dr. Juan Manuel Offnos

Presidente

Consejo de la Magistratura

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires